

### III REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL PERUANO ECUATORIANO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y TURISMO

LIMA, 11 Y 12 DE FEBRERO DE 2010

#### ACTA FINAL

En la ciudad de Lima, los días 11 y 12 de febrero de 2010, se celebró la III Reunión del Comité Técnico Binacional Peruano - Ecuatoriano de Facilitación al Comercio y Turismo. El listado de participantes y la Agenda de la reunión se adjuntan como parte integral de la presente Acta.

La reunión estuvo presidida por el Embajador Elard Escala, Director Ejecutivo de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y por la Ministra María de la Paz Donoso, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de la República del Ecuador en el Perú.

En la ceremonia de inauguración, el Jefe de la Delegación del Perú, Embajador Elard Escala, luego de dar la bienvenida a las delegaciones, refirió que el Comité es un mecanismo muy significativo por cuanto permite contar con un espacio en que representantes del sector público y privado se encuentran para dialogar sobre temas puntuales de interés bilateral en materia comercial, de inversiones y turismo, y desarrollar iniciativas de mutuo beneficio.

Asimismo, recordó que las relaciones entre ambos países no podían estar en un mejor momento, tal como lo han señalado en diversos escenarios y oportunidades nuestras más altas autoridades. Fruto de este trascendental momento, es que se espera con el mejor de los ánimos la próxima visita al Perú que realizaría al Perú el Excmo. Señor Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa, en el mes de mayo de 2010.

De otro lado, el Embajador Escala resaltó el buen escenario que se percibe en la relación bilateral gracias al incremento sustancial del comercio, además que se observa una diversificación y ampliación de las inversiones. De la misma forma, el flujo turístico se viene incrementando año a año, en particular aquél que se genera entre las localidades cercanas a la frontera común. En ese contexto, trajo a colación el último Encuentro Presidencial celebrado en octubre de 2009 en la ciudad de Piura, ocasión en que se comprobó sustanciales avances en diferentes ámbitos de la relación bilateral, especialmente en lo que corresponde a la integración económica, comercial y turística. Recordó, asimismo, el singular éxito del "Primer Encuentro Empresarial Bilateral del Sector MYPE Perú - Ecuador", que se realizó en Piura previo al encuentro de Presidentes y que contó con la participación de 260 empresarios peruanos y ecuatorianos de los sectores agro-industrial, metal-mecánico, textiles y confecciones, artesanías y turismo.

Finalmente, el Jefe de la Delegación peruana se refirió al tema de salvaguardias que Ecuador viene aplicando. Al respecto, señaló que si bien el tema viene siendo objeto de tratamiento en la Comunidad Andina, el CTB no puede dejar de recoger el sentir del empresariado peruano - y también ecuatoriano - el cual se ha expresado reiteradamente en favor de eliminar las salvaguardias en la medida que los elementos que sirvieron de sustento para la inicial aplicación de las restricciones han quedado sin efecto, luego de haberse conseguido objetivos positivos en el comportamiento de la balanza de pagos del Ecuador.

A su turno, la Jefa de la Delegación del Ecuador, Ministra María de la Paz Donoso, agradeció las palabras del Embajador y las muestras de calidez recibidas. Del mismo modo, resaltó los beneficios que ha traído la paz en estos once años, particularmente en la multiplicación de los negocios, las inversiones y el turismo en ambos lados. Al respecto destacó los avances desarrollados en los Encuentros Presidenciales, así como en las recientes reuniones del CTB.

Por otro lado, destacó la complementariedad cultural entre el Perú y Ecuador que ha dado paso al desarrollo de un turismo sostenible y a la integración de las poblaciones ubicadas a lo largo de las rutas Spondyllus y Cápac Ñan. Del mismo modo, resaltó el hecho que actualmente existan 35 empresas ecuatorianas en el Perú con una inversión superior a los 55 millones de dólares y de más de 20 millones de dólares en inversiones de empresas peruanas en el Ecuador.

Finalmente, expresó su esperanza que este dinamismo alcanzado en el comercio, las inversiones y el turismo traiga consigo un desarrollo sostenido y sustentable para peruanos y ecuatorianos.

## **MESAS DE TRABAJO**

Luego que ambas delegaciones discutieran el proyecto de agenda, dieron su conformidad a la misma, acordando desarrollar la reunión en tres mesas de trabajo:

**Mesa 1: PROMOCION Y FACILITACION DEL COMERCIO**

**Mesa 2: PROMOCION Y FACILITACION DE LAS INVERSIONES**

**Mesa 3: PROMOCION Y FACILITACION DEL TURISMO**

Al respecto, para el mejor cumplimiento de lo acordado en las mesas de trabajo, y en concordancia con la resolución aprobada en la VIII Reunión de la Comisión de Vecindad Peruano Ecuatoriana, llevada a cabo en la ciudad de Lima el 5 de agosto de 2009, se acordó que el CTB utilice el formato acordado por ambas partes para la presentación de informes de los grupos y mesas de trabajo, en los que se identifica, los compromisos asumidos, el plazo y la entidad (es) responsable (s) de su cumplimiento.

## **MESA 1: PROMOCION Y FACILITACION DEL COMERCIO**

### **SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA II REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y TURISMO, CELEBRADA EN GUAYAQUIL LOS DÍAS 15 Y 16 DE ENERO DE 2009**

Se cumplió con revisar el estado y los avances en los acuerdos en materia comercial con ocasión de la II Reunión del Comité Técnico Binacional Peruano – Ecuatoriano de Facilitación del Comercio y Turismo, realizado en Guayaquil los días 15 y 16 de enero de 2009.

En ese sentido, los temas y estado actual de los compromisos (resoluciones) en materia comercial son los siguientes:

Resolución N° 1. Realizar la primera rueda de negocios dirigida de manera preferente a las PYMES de la zona fronteriza.

**Se constató que la actividad fue cumplida.**

Resolución N° 3. Suscripción de un Addendum al Manual de Procedimientos de Inspección y Certificación Sanitaria y Fitosanitaria entre AGROCALIDAD (Ecuador) y SENASA (Perú), suscrito en Machala el 25 de octubre de 2008, entre AGROCALIDAD y SENASA.

**Se constató que en noviembre del 2009, ambas entidades suscribieron un Addendum al Manual de Procedimientos de Inspección y Certificación Sanitaria y Fitosanitaria.**

Resolución N° 5. Suscripción de un Addendum al acuerdo de cooperación entre SENASA y AGROCALIDAD (26 de octubre de 1999).

**SENASA señaló que se encontraba pendiente conocer de AGROCALIDAD el tipo de cooperación que requerían en virtud al acuerdo de cooperación vigente entre ambas entidades. Al respecto, el representante de AGROCALIDAD señaló que se hará la consulta con el Director de dicha entidad a fin de canalizar una respuesta a la brevedad.**

#### 1. Mecanismos de promoción de exportaciones

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
1.1. Addenda al Convenio Interinstitucional entre PROMPERU y CORPEI	<p>Existe un convenio firmado en 1998, que debe contar con un Addendum en virtud a los cambios efectuados en PROMPERU y CORPEI.</p> <p>En vista que ambas instituciones han efectuado las consultas respectivas, acordaron suscribir el convenio en el marco de la visita del Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú al Ecuador en marzo de 2010, con ocasión del foro EXOPERU en Ecuador.</p>	<p>Por el Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PROMPERU</li> <li>- Ministerio de Relaciones Exteriores</li> </ul> <p>Por el Ecuador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CORPEI</li> <li>- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración</li> </ul>	25 de marzo de 2010 en Guayaquil
TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
1.2. Desarrollo del II Encuentro Empresarial para el sector MYPE en Loja (Ecuador): Definición de fecha, sectores	<p>Se coincidió en continuar llevando a cabo estos eventos y en ampliar los sectores participantes, focalizándolo en sectores vinculados a la industria.</p> <p>Tentativamente el evento</p>	<p>Por el Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PROMPERU</li> <li>- Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>- Ministerio de la Producción</li> </ul>	La Delegación del Ecuador confirmará la fecha del evento en 45 días

*BM*

*MAD*

participantes y contrapartes	se programaría para octubre de 2010, quedando pendiente la confirmación de la fecha.	Por el Ecuador: - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	
<b>TEMA DE AGENDA</b>	<b>COMPROMISOS ASUMIDOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PLAZO</b>
1.3. Organización de Misiones Comerciales y eventos de promoción	<p>- La Delegación peruana presentó el foro EXPO PERU a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y que tiene diversos segmentos: foro, rueda de negocios de exportaciones y de turismo, festival gastronómico y desfile de modas.</p> <p>- La Asociación de Exportadores del Perú - ADEX realizará una misión del sector metal mecánico al Ecuador en el mes de noviembre. Asimismo, se tiene previsto organizar una misión "inversa" de compradores del Ecuador al Perú.</p> <p>- La Embajada del Ecuador prevé una visita de promoción de la oferta exportable ecuatoriana a Piura, Chiclayo y Trujillo para fines del primer semestre. Asimismo, está prevista una segunda misión comercial en el segundo semestre.</p> <p>Se acordó intercambiar el calendario de eventos previsto para el 2010.</p> <p>Se reiteró la importancia de generar encuentros, foros y reuniones bilaterales con miras a desarrollar el comercio transfronterizo.</p>	<p>Por el Perú: - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - PROMPERU - Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Por el Perú: - ADEX</p> <p>Por el Ecuador: - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración</p> <p>Por el Perú: - Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Por el Ecuador: - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración</p>	<p>23-26 de marzo de 2010</p> <p>Noviembre 2010</p> <p>Primer semestre</p> <p>30 días</p>

*JM*

*MP*

	Se hizo mención al papel que cumplen el Plan Binacional y los otros comités técnicos bilaterales.		
--	---	--	--

## 2. Medidas para superar los principales obstáculos al comercio bilateral:

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
2.1. Estado de situación del levantamiento de salvaguardas	<p>El Perú expresó su preocupación en torno a este asunto. Al respecto, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú - MINCETUR indicó que los avances logrados en materia de facilitación comercial no son completos si no se tratan las dificultades existentes, como es el tema de la aplicación actual de salvaguardias.</p> <p>Asimismo, la representación de gremios privados peruanos hizo mención a los efectos negativos que ha ocasionado la salvaguardia en el empresariado peruano.</p> <p>Se hizo mención a una comunicación entregada al Capítulo Peruano del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, por el Grupo Binacional de Promoción de la Inversión Privada de dicha entidad en la cual se solicita, en un ánimo constructivo, el levantamiento inmediato de esta medida, para facilitar el desarrollo del comercio bilateral, en el marco de los acuerdos de integración celebrados.</p> <p>La Delegación</p>		

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

	ecuatoriana dejó expresa su posición en el sentido que el tema no debe ser considerado en la agenda del CTB en vista que ya fue tratado en la Comisión de la CAN.		
TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
2.2. Identificación de obstáculos al comercio y recomendaciones para su superación	<p>- La Embajada del Perú en el Ecuador puntualizó casos concretos de obstáculos al comercio como son el no otorgamiento de permisos sanitarios de importación y establecimiento de cupos de importación (casos de pavos, cerdos y cebollas); incumplimiento en los plazos de adecuación que contempla la norma andina para la exigencia de normas técnicas obligatorias y la exigencia del Ecuador – como requisito previo a la importación – de contar con el certificado de reconocimiento (formulario INEN-1) para la lista de bienes sujetos a control. Finalmente, mencionó la preocupación que esta situación propicie un aumento del contrabando.</p> <p>- La Delegación ecuatoriana tomó nota de la preocupación peruana relativa a los cupos de importación y permisos sanitarios la misma que será transmitida al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Asimismo, informo que se han otorgado permisos sanitarios de acuerdo a las solicitudes</p>		

BM

MP

presentadas.

Respecto a la cebolla, CAE y AGROCALIDAD indicaron que no se ha constatado un incremento del contrabando de cebollas. En relación a los cupos, la parte ecuatoriana mencionó que en muchos casos los importadores ecuatorianos no utilizan todos los cupos de importación autorizados.

- La Delegación del Ecuador expresó su preocupación por las garantías por asuntos de origen que solicita el Perú para la importación de cocinas, pese a haber una resolución de la SG-CAN, que reconoce el origen de dichos productos. Asimismo, expresó que a pesar de existir un recurso de reconsideración presentado por el Perú, ello no suspende la aplicación de la referida resolución.

La delegación peruana tomó nota de la preocupación ecuatoriana en torno a este tema.

- La Aduana del Ecuador se refirió a temas puntuales como por ejemplo de subfacturación, certificados de origen falsos, facturas que no cumplen con requisitos mínimos que establece la normatividad andina.

- El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú - MINCETUR tomó nota de

la preocupación ecuatoriana por la detección de certificados falsos. Aduanas del Perú comprobó que efectivamente se había detectado este problema.

- Se recordó la necesidad de adecuación a la normatividad andina en cuanto a facturación y la aplicación de reglamentos técnicos.

- De otro lado, la parte ecuatoriana mencionó que la exportación de chatarra está restringida y que se había detectado contrabando de este producto hacia el Perú. La Aduana ecuatoriana se comprometió a entregar a la Aduana peruana la normatividad pertinente. Ambas Aduanas se comprometieron a intercambiar información al respecto.

Se reiteró la necesidad de cumplir los compromisos en los controles de ambos lados de la frontera, así como en el intercambio permanente de información oportuna entre ambas aduanas. En ese sentido, se recomendó evaluar la realización de operativos conjuntos y concretar los acuerdos establecidos en anteriores CTB.

- En general, las aduanas de ambos países acordaron realizar las acciones pertinentes para dar solución a estas inquietudes a través de contactos directos y por

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



	<p><u>intermedio de las Cancillerías.</u></p> <p>- El Comité recomendó evaluar la posibilidad que a través de las Cancillerías se coordine el tratamiento de estos temas a través de videoconferencias.</p>	<p>Por el Perú: - Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Por el Ecuador: - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración</p>	60 días
--	---	--	---------

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
3. Facilitación del comercio exterior: Uso de infraestructura para facilitación del comercio	<p>El Gerente del Proyecto Eje Machala – Saramiriza y representante de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, realizó una presentación sobre el Eje de Desarrollo Sustentable y de Integración Machala-Saramiriza, destacando las ventajas de Puerto Bolívar y del aeropuerto Santa Rosa como infraestructura para la exportación a terceros países, a fin que sea aprovechada por los agentes económicos peruanos.</p> <p>Se recogió el compromiso de alcanzar la información presentada a las entidades peruanas pertinentes.</p> <p>La Delegación ecuatoriana recordó que el tema está recogido en la Declaración Presidencial de Machala en 2008.</p> <p>El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo peruano se refirió a la necesidad de tener presente que las facilidades en infraestructura física deben ir acompañadas de otras condiciones que faciliten el</p>		

JZ.

MP

	<p>flujo comercial.</p> <p>El Comité resaltó la importancia de la pronta puesta en funcionamiento de los Centros de Atención en Frontera (CEBAF) localizados en el Puente internacional de la Paz. En ese sentido, solicitó a las Cancillerías de ambos países a fin que exhorten a las autoridades competentes a la pronta culminación de esta infraestructura que facilitará el intercambio comercial.</p>		
--	--	--	--

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
4. Asuntos Sanitarios	<p>AGROCALIDAD hizo entrega al SENASA de las categorías de riesgo de mercancías pecuarias. Asimismo, entregó al SENASA una propuesta para homologar requisitos sanitarios para 9 productos de origen pecuario.</p> <p>Ambas entidades se comprometieron en hacer llegar copia de dichos documentos a las Cancillerías de ambos países.</p> <p>En lo que respecta a los análisis de riesgo, SENASA ha solicitado a la CAN establecer un procedimiento armonizado en análisis de riesgo. Se coincidió en la importancia de retomar el tema, y solicitar el apoyo de las autoridades competentes para la eliminación de las Resoluciones 431 y 451.</p>		

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

## MESA 2: PROMOCION Y FACILITACION DE LAS INVERSIONES

### 5. Acciones para promover las inversiones recíprocas

La Delegación del Perú propuso modificar la denominación del Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio y Turismo por la siguiente denominación: "Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio, Inversiones y Turismo", en vista que dicha denominación es más adecuada a la temática y por la importancia que revisten las inversiones para ambos países.

La Delegación del Ecuador expresó su acuerdo y se resolvió elevar dicha propuesta a la Comisión de Vecindad Ecuatoriano Peruano.

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
5.1. Identificación de proyectos binacionales por sectores (para su promoción conjunta a fin de captar inversión extranjera): Plan de Trabajo entre las Agencias de Promoción de Inversiones del Perú y Ecuador	<p>1. Organización de una videoconferencia entre los puntos focales de promoción de inversiones.</p> <p>2. Mantener coordinación con las Mesas de Promoción de Comercio y de Turismo, con el objeto de coadyuvar al desarrollo de iniciativas que impliquen procesos de inversiones.</p>	<p>Por el Perú: Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países</p> <p>Por el Ecuador: Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países</p>	<p>Primer semestre del 2010</p> <p>Seguimiento permanente</p>

## MESA 3: FACILITACIÓN DEL TURISMO

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
6. Intercambio de información de flujos turísticos entre Perú y Ecuador	Entregados sendos informes en físico, las partes reiteran que las estadísticas actualizadas se encuentran disponibles en las siguientes páginas Web: www.mincetur.gob.pe www.turismo.gob.ec	<p>Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú.</p> <p>Ministerio de Turismo de Ecuador.</p>	Actualización trimestral de la información disponible en las correspondientes páginas Web.

**Acciones promocionales de difusión de la zona de integración fronteriza**

<b>TEMA DE AGENDA</b>	<b>COMPROMISOS ASUMIDOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PLAZO</b>
<b>7. Mapa binacional de la Ruta Spondyllus</b>	Dado que se aprobó el Mapa Binacional se acordó imprimir 25,000 ejemplares por cada país.	PromPerú Ministerio de Turismo del Ecuador.	El diseño final será aprobado antes del 8 de marzo de 2010.  Presentación de los Mapas Binacionales, impresos, en mayo de 2010, con motivo de la Visita Oficial del Presidente del Ecuador al Perú.
<b>TEMA DE AGENDA</b>	<b>COMPROMISOS ASUMIDOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PLAZO</b>
<b>8. Implementación de espacios de Facilitación Turística por país, en los Centros Binacionales de Atención de Frontera (CEBAF)</b>	Considerando que La primera fase de la construcción de los CEBAF tiene por objeto proporcionar una infraestructura adecuada para los órganos de control, se acordó solicitar las facilidades para la implementación de puntos de facilitación turística ante los organismos pertinentes.	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.	Mayo 2010.
<b>TEMA DE AGENDA</b>	<b>COMPROMISOS ASUMIDOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PLAZO</b>
<b>9. Programa de apoyo a las MIPYMES turísticas</b>	Considerando la experiencia ecuatoriana en 5 Programas Turísticos Productivos ("Mi Canoa Turística", "Infotaxi", "Consolida", "Negocios Turísticos Productivos", "Jóvenes Productivos Entra 21") se acordó coordinar, un encuentro virtual para el 16 de marzo de 2010, con el objeto de fijar el cronograma de una pasantía para los funcionarios peruano.	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. Ministerio de Turismo del Ecuador.	Marzo 2010.

*Handwritten signatures and initials:*  
  


	Se acordó intercambiar información regularmente sobre proyectos peruanos similares.		
--	---	--	--

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
<b>10. Conectividad aérea en vuelos transfronterizos y binacionales</b>	La Delegación del Ecuador expresó la necesidad de pronta respuesta de las autoridades peruanas, en relación a la incorporación del aeropuerto de Santa Rosa, en el marco del "Acuerdo Específico Peruano Ecuatoriano sobre Tránsito Transfronterizo de Aeronaves", vigente.	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú.  Ministerio de Turismo de Ecuador.	Según determinen las instancias competentes.
TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
<b>11. Proyectos de desarrollo turístico binacional a presentarse a la cooperación internacional</b>	Dado que la parte ecuatoriana presentó un perfil de proyecto identificado para mejorar las capacidades de las comunidades aledañas a la Ruta Qapaq Ñam en la frontera sur y, la información proporcionada por la Representante del Gobierno Regional de Piura, en relación al proyecto similar que se ejecuta en la provincia de Ayabaca (Piura), donde se encuentran tramos del Qapaq Ñam, se acordó elaborar un perfil de proyecto conjunto para ejecutarse de manera binacional, en las comunidades que se ubican alrededor de este patrimonio cultural común. El indicado proyecto será presentado a la cooperación	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú.  Gobierno Regional de Piura.  Ministerio de Turismo de Ecuador.  Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador.	Mayo de 2010.

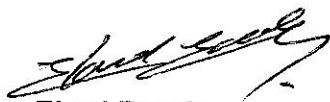

	internacional de manera conjunta para el financiamiento y ejecución.		
--	--	--	--

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
12. <b>Facilitación de transporte terrestre con fines turísticos.</b>	Dados los hechos que se registran en la zona de tratamiento binacional en relación al tránsito de vehículos con fines turísticos, se acordó presentar a través de la Secretaría Ejecutiva Binacional, la problemática existente por el requerimiento del SOAT a los vehículos ecuatorianos por parte de la Policía Nacional del Perú, a fin de que sea abordada en el marco del Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo y Derechos de las Personas.	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú.  Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.	Primer trimestre de 2010.

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
13. <b>Vitrina turística de la región sur del Ecuador en Piura.</b>	Dado que la parte ecuatoriana presentó una propuesta para realizar una vitrina turística en Piura, se acordó impulsar la coordinación, la cual estará a cargo del Gobierno Regional de Piura, con colaboración de los Gobiernos Regionales de Lambayeque y La Libertad.	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú.  PromPerú  Gobierno Regional de Piura.  Ministerio de Turismo de Ecuador – Gerencia Regional Frontera Sur.	Tercera semana de abril.

La Mesa sobre Turismo se comprometió a realizar reuniones técnicas bilaterales de coordinación en Ecuador y Perú en los meses de mayo y noviembre respectivamente.

Finalmente, al termino de la reunión, los Jefes de las Delegaciones de ambos países acogieron con beneplácito los acuerdos alcanzados comprometiéndose a desarrollar los máximos esfuerzos para alcanzar los objetivos del Comité Técnico Binacional cuales son contribuir a impulsar y plasmar al integración fronteriza.



**Elard Escala**

Embajador

Director Ejecutivo de Promoción Económica  
Jefe de la Delegación del Perú



**María de la Paz Donoso**

Ministra

Jefe de la Delegación del Ecuador